



Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía

Informe Ejecución Presupuestal de Ingresos, Gastos e Inversión Noviembre de 2017

(Valores expresados en pesos)

PRESUPUESTO DE INGRESOS	VALOR APROBADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS	1,922,562,046,000	1,544,571,088,511	
DISPONIBILIDAD INICIAL	544,010,999,000		
INGRESOS OPERACIONALES	1,368,287,954,000	1,540,720,680,619	112.6%
APORTES AFILIADOS	958,067,219,000	940,341,192,558	98.1%
APORTES FONDO DE SOLIDARIDAD	8,233,884,000	9,147,548,182	111.1%
APORTES FONDO DE SOLIDARIDAD - AFILIADOS	2,011,884,000	2,925,548,182	145.4%
APORTES FONDO DE SOLIDARIDAD - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	6,222,000,000	6,222,000,000	100.0%
SUBSIDIOS DE VIVIENDA	244,663,395,000	248,073,325,200	101.4%
VENTA DE SERVICIOS	4,213,215,000	3,099,560,638	73.6%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	153,110,241,000	340,059,054,039	222.1%
INGRESOS NO OPERACIONALES	10,263,093,000	3,850,407,893	37.5%
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	10,263,093,000	3,850,407,893	37.5%
TOTAL INGRESOS DE LA VIGENCIA	1,378,551,047,000	1,544,571,088,511	112.0%
TOTAL INGRESOS DE LA VIGENCIA MÁS DISPONIBILIDAD INICIAL	1,922,562,046,000		
PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN	VALOR APROBADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTO DE GASTOS Y DE INVERSIÓN	639,662,172,000	551,436,688,759	86.2%
GASTOS OPERACIONALES	57,305,570,000	41,288,771,101	72.1%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	42,378,804,000	33,306,117,531	78.6%
GASTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS	14,926,766,000	7,982,653,570	53.5%
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	582,356,602,000	510,147,917,657	87.6%
PROYECTOS DE INVERSIÓN	582,356,602,000	510,147,917,657	87.6%
DISPONIBILIDAD FINAL	1,282,899,874,000		
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS Y DE INVERSIÓN MÁS DISPONIBILIDAD INICIAL	1,922,562,046,000		

El Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión para la vigencia 2017, fue aprobado por la Honorable Junta Directiva mediante Acuerdo 07 del 19 de diciembre de 2016.

Mediante Resolución 011 del 10 de enero de 2017, se ajustó el valor de la Disponibilidad Inicial, dando cumplimiento con lo establecido en el Estatuto de Presupuesto de la Entidad.